

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE HORIZONTES

Guía para la recomendación de los padres para elegibilidad para el programa GT de CFISD

El primer paso que deben dar los padres es leer la información publicada en el sitio web de HORIZONTES en: <https://www.cfid.net/es/parents-students/informacion-academica/horizontes-dotados-y-talentos>, especialmente

- Perspectiva general del programa
- Información para padres
- Evaluación para el programa HORIZONTES

Los padres deben hablar acerca de cuán apropiada es la nominación, con el maestro o el consejero (primaria) o con el director de instrucción (secundaria) de la escuela de su hijo.

Los padres, maestros, consejeros y otros interesados pueden recomendar a estudiantes para el programa HORIZONTES en cualquier momento. Para que los estudiantes participen en la evaluación de mediados de año, las recomendaciones deben recibirse a más tardar el último día escolar del mes de noviembre.

Los padres o tutores legales pueden obtener el formulario "**Cuestionario para Padres y Permiso para Evaluar**" SOLO en la escuela de sus hijos. Los formularios llenos deben entregarse al consejero (primaria) o al director de instrucción (secundaria) a más tardar el último día escolar del mes de noviembre para que los estudiantes participen en la evaluación de mediados de año.

Los consejeros y directores de instrucción ingresan la información de los estudiantes nominados que estén en la lista de estudiantes a evaluar a mediados de año; luego se programa la evaluación. La evaluación se lleva a cabo en la escuela, durante el horario escolar regular, en una fecha fijada por el plantel dentro del plazo para evaluaciones establecido por el distrito.

La evaluación incluye la administración de dos pruebas de aptitud estandarizadas a nivel nacional.

Comités de selección consideran los puntajes de las pruebas de aptitud y los datos de la encuesta antes de hacer una recomendación.

Los estudiantes cuyos datos indican necesidad de recibir servicios de apoyo califican para recibir servicios de HORIZONTES. Las escuelas envían los resultados de las evaluaciones a los padres.

Los estudiantes cuyos datos no indican necesidad de recibir servicios de apoyo no califican para recibir servicios de HORIZONTES. Aquellos que deseen apelar la decisión del comité deben leer la guía: "**Proceso de apelaciones**".